

Dios nos envió el hombre que necesitaba la Patria para su salvación, porque la Bondad Divina no quiso que se perdieran los valores hispanos. Y ese hombre hubo de ser un Caudillo, pues tal jerarquía implica en sí mismo los poderes absolutos del soberano y la confianza del pueblo que le sigue en una empresa. De este modo fué Moisés el Caudillo del pueblo Hebreo; fué Ciro el Caudillo de los Persas; fué Alejandro de los Griegos; César, de los Romanos; nuestros reyes medievales, y el Cid sin ser rey... España tuvo caudillo en cada una de sus empresas imperiales, siendo innumerables unas y otras. Ahora no podía faltar a España el hombre y éste fué Franco: hace seis

años tomó las riendas de la gobernación del Estado para, en primer lugar, terminar la guerra como principio para la reconstrucción nacional en todos los aspectos, de los que no era el menos importante, antes al contrario, el aspecto moral.

Seis años después, Franco continúa rigiendo los patrios destinos con firmeza y energía en la ruta emprendida, en rectitud de conducta y hacia nuestro destino de espiritual Imperio, preparándonos para hacer frente al mismo tiempo a cualquier eventualidad adversa. Seis años después de aquella fecha gloriosa, en la paz es Franco el Caudillo de los trabajadores, a cuya situación económica y moral consagra los mayores desvelos.

Si hace seis años era Franco el Caudillo militar, ídolo de sus soldados, vueltos éstos al trabajo pacífico, a la cotidiana tarea, siguen teniendo por norte y guía en sus actividades, encuadradas en el gran marco de los intereses nacionales, al Generalísimo Franco. Donde quiera que el Caudillo se presenta ante los productores éstos le aclaman con verdadero frenesí.

Así no es de extrañar que mañana, Día del Caudillo, los productores abulenses, a quienes se ha convocado por la Delegación Provincial de Sindicatos al efecto, acudan en masa a rendir homenaje al jefe del Estado, en la recepción que tendrá lugar en el salón de sesiones del Excmo. Ayuntamiento. Es una deuda de gratitud que tienen contraída para quien dirigió las operaciones bélicas a fin victorioso, permitiéndonos ahora poder, en la paz ganada por las armas, dedicarnos a procurar nuestro particular beneficio que repercutirá en el orden de engrandecimiento nacional.

Seis años después... Como entonces, puesta en él la humana confianza de salvar a la Patria del cataclismo mundial; puesta en él la confianza del progreso económico nacional; puesta en él la confianza del moral mejoramiento de nuestra sociedad, empresas y productores, españoles todos a una debemos gritar en pro de esa misma unidad espiritual: ¡Franco, Franco, Franco!

La Operación de Tesoros terminó ayer con gran éxito

Las peticiones de reembolso han sido prácticamente nulas

EN AVILA no se han dado peticiones de reembolso

Las anunciadas operaciones de conversión, reembolso o consolidación de las obligaciones del Tesoro al 3 por 100 emitidas en octubre de 1939 han terminado ayer con franco éxito.

En las ventanillas del Banco de España, abiertas desde el día 28 hasta la una y media de ayer, las peticiones de reembolso han sido casi nulas. Hasta las doce y media de la mañana la operación daba los siguientes resultados en Madrid:

Conversión en nuevos tesoros, 815.966.000 pesetas.
Reembolso en efectivo, 961.000.
En provincias, hasta las once de la mañana, los resultados, eran: Presentados a conversión en nuevos Tesoros, 405 millones.

A reembolso en efectivo, 1.160.000.
Los datos de última hora de la jornada, relativos a provincias—menos los de Bilbao, no conocidos por dificultades en las líneas de transmi-

sión—, arrojaron la cantidad de 827.331.000 pesetas, presentadas a conversión de nuevos Tesoros.

Barcelona figura en primer término, en cuanto a la cantidad suscrita, con 210 millones. Siguen Zaragoza, con 136; San Sebastián, 84; Valencia, 74; Santander, 56; La Coruña, 23; Sevilla, 22, y otras capitales y ciudades, con suscripciones inferiores, hasta Alcoy, que dá la cifra de tres millones de pesetas.

La Operación en Avila

El resultado de la Operación en Avila ha sido: Conversión en Obligaciones, 542.500 pesetas.

No se hicieron peticiones de reembolso.

Los datos conocidos hasta ahora de la operación en toda España constituyen un índice valioso que confirman satisfactoriamente el éxito que se aseguraba de antemano a esta operación.

Otra vez el "segundo frente,"

"Se acerca el momento," declara en de los Comunes el primer ministro Churchill "SERA EN FRANCIA," -- dice la radio londinense

LA SITUACION INTERNACIONAL

VUELTA CON EL SEGUNDO FRENTE.

Este es el cuento de nunca acabar. No sé si me equivocaré; hasta ahora he acertado y hemos llegado a finalizar septiembre y ese asunto tan manoseado todavía no ha tenido realidad. Me aferré a las ideas sustentadas por gran parte de la opinión inglesa que afirmaba no ser posible a las democracias en 1942 más que el frente «aéreo» a base sobre todo de las «fortalezas volantes» de los Estados Unidos y hasta ahora he triunfado.

Tan solo el golpe de Dieppe; fugaz suceso de duración de un día. Total nada. Sigo creyendo lo mismo que en julio pasado. Todo lo que se dice es palabrería que acaso no tenga más que un objetivo o sea calmar las iras de los comunistas ingleses que ven a Stalin en situación apuradísima más que militar —a pesar de ser grave—, en eso tan vulgar de comer y de tener a mano primeras materias para pelear.

EL YANQUI CONFIRMA

el estado ruso y ya se corre por aquellas latitudes el que el ruso no puede esperar al año que viene en eso de recibir auxilios de sus compadres. Los rugidos de la bestia roja son incansables. No es extraño. El alemán y sus valientes colegas la hostigán de una manera terrible con los artefactos bélicos que la industria germana preparó en toda la Europa continental durante el invierno y que Hitler nos dijo creía eran «suficientes» para la empresa de inutilizar al ruso para empresas de gran envergadura.

Dícese que Stalin ha amenazado nuevamente a las democracias con cesar en la acción bélica si no hacen algo efectivo en su honor. Que les ha vuelto a repetir que los bombardeos no le sirven para nada; que hay que echar en el asador guerrero carne inglesa y norteamericana... que la Rusia ya hace tiempo lo está. Esa escuadra inglesa ¿dónde está? ¿Cómo no fuerza el Báltico o el Negro? clama el ruso.

A estas voces responde la información que después registraremos. A mí me extraña mucho ese anuncio. Las empresas bélicas no se anuncian al enemigo. En el secreto militar está el novena por ciento de los triunfos guerreros. No creemos que los Altos Estados Mayores de las democracias caigan en los errores de los monárquicos portugueses en sus luchas con la carbonaria de su nación. Aquellos antes de atacar a sus contrarios les avisaban del día hora y sitio del ataque. El resultado pueden suponerse. A cada aviso de esa catadura correspondía un pelizón horzorroso. En fin, allá a ellos y estos ellos son Churchill y Roosevelt.

Nosotros remitimos al lector a estas palabras de Ribbentrop que dicen así: «En el Oeste, nuestras fuerzas armadas ocupan desde la Noruega septentrional

hasta la frontera española fuertes posiciones y los ejércitos concentrados en el «hinterland» —léase terreno ocupado por Alemania— se encuentran dispuestos a ahogar en su germen toda tentativa de desembarco». Por hoy ni una palabra más; que las frases del ministro alemán son un aviso elocuentísimo y más en labios de un señor tan poco dado a palabrerías inútiles...

PALABRAS DEL PRIMER MINISTRO BRITANICO.

«Londres, 29. El momento en que se lanzarán a la ofensiva las naciones unidas se acerca, y por ello es de una importancia vital no dar informes al enemigo», ha declarado en la Cámara de los Comunes el primer ministro, Churchill, respondiendo a una pregunta de un diputado.

Añadió que, «es preciso hacer comprender a todos los que tienen acceso a ciertas informaciones de carácter muy reservado la necesidad en que se encuentran de mantener la mayor reserva posible. Deseo hacer constar —concluyó— cuán improcedente es hacer declaraciones públicas o privadas referentes al cuándo y dónde de las futuras operaciones ofensivas de los aliados, incluso si tales declaraciones o conjeturas se basan sobre meras deducciones y no sobre datos reservados dignos de ser conservados con el mayor secreto».

AVISO A LOS FRANCESES

por la radio inglesa. Londres, 29. Un oficial superior del Ejército inglés ha pronunciado hoy por la emisora de la British Broadcasting Corporation las siguientes palabras dirigidas al pueblo de Francia:

«Hoy, más que nunca, deben ser previstas las posibilidades de un desembarco inglés o aliado en el suelo de Francia. Debéis tener en cuenta también la acción de nuestra marina en aguas francesas y los ataques de la Royal Air Force realiza contra los objetivos militares de la zona ocupada de Francia. La ofensiva de las naciones aliadas está en vías de preparación. Un día, cuando estemos seguros de nuestros preparativos y de que podremos alcanzar nuestro objetivo —que no es otro que la total derrota de la Alemania de Hitler— se dará libre curso a la ofensiva. Nadie será informado de anticipación del día del ataque o del punto en que se realizará, pero mantendremos nuestra promesa de hacerlo saber al pueblo de Francia con tiempo.

menzó el avance sobre la ciudad hasta ser en seguida conquistada. El gobernador francés de Vichy, Annet, solicitó por radio un armisticio, y fué enviado un avión británico a Tananarivo para conducir a los plenipotenciarios Annet a Majunga, donde el teniente general sir William Platt les recibió el 17 de Septiembre. Yo he recibido esta mañana la noticia de que Tulca, último puerto que quedaba por tomar en la parte meridional de la isla, ha cedido al ultimátum de las fuerzas británicas.»

Se le preguntó a Churchill si era cierto que los franceses habían ofrecido muy escasa resistencia, y el ministro respondió:

«Yo creo que la resistencia ha sido únicamente simbólica.»

Resisten los franceses, según Vichy

VICHY, 29.—Según las últimas informaciones recibidas en el secretariado de Colonias sobre la resistencia de las tropas francesas en Madagascar, la posición de Behenge es tenazmente defendida. Las tropas británicas están detenidas por numerosos obstáculos, a 55 kilómetros de la capital.—EFE.

UNICO FRENTE EUROPEO.

Stalingrado reducido ya a la parte norte de la ciudad, es decir a sus barrios industriales, se encuentra desde hace cuarenta y ocho horas en una situación muy crítica para los defensores de la tesis del Verdún rojo. Los combates en esa zona prosiguen encarnadísimos.

Los nuevos sectores conquistados por la infantería alemana en el sector norte de Stalingrado, tienen un gran valor estratégico. Toda la parte meridional de la ciudad está también fuertemente controlada por los alemanes. Se lucha ya únicamente en algunos barrios del norte, en los cuales están situadas las fábricas de armamento y los cuarteles. Son incansables los ataques de la aviación. Los barrios habitados de Stalingrado estaban en la parte sur de la ciudad. Sus ruinas han sido absolutamente ocupadas por los infantes alemanes. Ya no alcanzan los cañones soviéticos a estas zonas. Los aterrizados habitantes de Stalingrado, que durante muchos días se escondieron entre las ruinas y en los sótanos, han salido ya y han podido cerciorarse de que los soldados alemanes, lejos de cometer las atrocidades que les imputa la propaganda soviética, les atienden en lo posible.

EN EL CAUCASO.—En este frente, en su sección occidental, continúan los asaltos alemanes con voladura de numerosos fortines que se les oponen en su marcha por los valles. Se han res basado extensos campos de minas, preparados con gran minuciosidad.

En el Terek la infantería alemana ha alcanzado, luchando hasta la caída, una cota extremadamente fortificada y defendida con tenacidad. Se llegó a luchar cuerpo a cuerpo. La aviación apoya estas operaciones.

Asimismo se ha avanzado a ambos lados de la línea ferroviaria de Arminvir a Tuapse. Las tropas alemanas se aproximan a este puerto soviético del Mar Negro. La retaguardia soviética que se retira por la carretera de la costa, está a punto de ser embolsada.

FINAL.—A la afirmación oficial inglesa que niega el hundimiento en el Atlántico de transportes de tropas americanas contesta Berlín con lo siguiente: Se han salvado muy pocos de los soldados norteamericanos que eran transportados a bordo de los tres grandes barcos hundidos por los submarinos alemanes en el Atlántico. Miles de soldados perecieron al explotar en los buques las granadas y al incendiarse el petróleo que se transportaba a Inglaterra.

Aun cuando en Berlín no se tienen aún detalles exactos de esta tragedia marítima, las informaciones recibidas en Berlín han motivado la siguiente declaración de una personalidad alemana:

Roosevelt rechaza resueltamente una enmienda a la ley contra la inflación

Dicha enmienda es aprobada poco después por el Senado norteamericano

WASHINGTON, 29.—Ha sido rechazada por Roosevelt la fórmula de transacción propuesta por el Bloque granjero, según la cual el Presidente de los Estados Unidos quedaría autorizado para fijar los límites de los precios de los productos agrícolas, pero de tal suerte que dichos precios pudieran ser elevados cuando no correspondiesen al coste de producción, permitiendo así un beneficio razonable para el productor. Roosevelt se ha declarado resueltamente opuesto a todo cambio en el sistema de paridad de precios.

El Senado aprueba la enmienda al proyecto contra la inflación

El Senado ha aprobado la enmienda del Bloque granjero al proyecto gubernamental de la ley antiinflacionista. La enmienda prevé que en la fijación de los precios de los productos agrícolas se tenga en cuenta el costo de la mano de obra.—EFE.

DEL TEATRO DE LA GUERRA

Hay mujeres luchando en primera línea

BERLIN, 29.—De fuente militar se confirma que las tropas bolcheviques utilizan mujeres como combatientes de primera línea. En un golpe de mano al sudeste de Orel ha sido hecha prisionera una mujer que vestía uniforme de teniente. Ha declarado que fué enviada al frente después de tres meses de preparación, formando parte de un destacamento íntegramente femenino.—EFE.

Desolación y ruinas

BUCAREST, 29.—«Stalingrado toma cada vez más el aspecto del infierno—declara el diario rumano «Curelul»—. La tierra tiembla, el cielo arde. Todo son ruinas. Carros, camiones, aviones retorcidos y consumidos, inmensos amontonamientos de material destruido. El humo se alza de las ruinas en innumerables columnas; los incendios rodean la ciudad en una bruma que la sume en una continua semioscuridad. Los adversarios no se toman descanso. Los rusos ni siquiera entierran los muertos, que yacen por millares en todas las calles. A veces los servicios rusos los recogen y los lanzan al Volga. Las cuevas de las casas están llenas de restos humanos, y las personas que no evacuaron la ciudad se hacían entre cadáveres en los subterráneos protectores contra los bombardeos, el frío y la lluvia. El otoño ha llegado con su toda su crudeza. Pronto las trincheras y las ruinas estarán cubiertas de nieve.—Efe.

Quince muertos en accidente de aviación en Brasil

BUENOS AIRES, 29.—Un avión comercial se ha estrellado contra el suelo en Santos, según comunican de Río de Janeiro. Han perecido en el accidente 11 pasajeros y 4 miembros de la tripulación.—EFE.

«Cuando ustedes—dijo a los corresponsales extranjeros—conozcan las noticias complementarias, quedarán impresionados de la tragedia humana y de las escenas que se han desarrollado en el Atlántico con ocasión de esta catástrofe. Muchos soldados americanos jóvenes han perdido la vida.»

DICEN DEL MISMO ORIGEN

que grandes grupos de mujeres yanquis han desfilado ante la Casa Blanca exigiendo del presidente la verdad sobre la catástrofe de los transportes de tropas. Las madres americanas quieren saber qué se ha hecho de sus «boys», de esos muchachos que, según el presidente, no serían enviados jamás a ningún teatro de operaciones extranjero, y el señor Roosevelt, que a falta de respuesta ha prohibido toda clase de información sobre el suceso, mira hoy, compungido, a su ministro de Marina, el optimista Knox, que, verdadero animador de la empresa, confiaba en su éxito fundándose para ello, como venía repitiendo con insistencia, en el hecho de que «ningún transporte americano de tropas fué hundido en la pasada guerra».

¡Honorable Knox! Al frente del Gobierno del Reich ya no está un débil Kaiser. Hay que contar con la mano férrea hitleriana...

Capitulación de TULCA, último puerto del Sur de MADAGASCAR

Aún resisten en la isla los franceses

LONDRES, 29.—Tulca, el último puerto al sur de Madagascar, ha capitulado, según ha anunciado Churchill en la Cámara de los Comunes.—EFE.

Churchill informa a la Cámara

LONDRES, 29.—Churchill ha anunciado en los Comunes que acababa de saber que Tulca, último puerto de la parte meridional de la isla de Madagascar, se había rendido, sin resistencia, a las fuerzas británicas.

Respondiendo el primer ministro británico a una pregunta sobre noticias concretas acerca de las operaciones en la isla de Madagascar, dijo: «Los éxitos del desembarco inicial en Madagascar, son debidos en gran parte a la competencia de la Marina real y a la rapidez con la cual se verificó el desembarco en el momento oportuno. Después de ocupar las tropas británicas el puerto de Majunga, las unidades motorizadas del regimiento de infantería denominado «Kings African Rifles» desembarca-

ron para comenzar el avance sobre la capital a 480 kilómetros al sur. Su primer objetivo fué un puente colgante de una longitud de treinta metros sobre un río, a 228 kilómetros de Majunga. Alcanzaron el puente en la madrugada del segundo día después de comprobar que los franceses de Vichy habían cortado los cables de suspensión de dicho puente. La infantería pudo al fin franquearlo y establecer una cabeza de puente contra la débil oposición del enemigo. Poco tiempo después co-

FINAL DEL VERANO EN AVILA

Por A. RIBAS.

Con los últimos días otoñales del mes de septiembre parece querernos abandonar ya las delicias veraniegas que nos proporciona la estación estival, dejándonos a su paso un triste recuerdo de lo que casi pobrememente pudiéramos llamar verano en Avila. Nos surge esta expresión—«pobrememente»—movidos, quizá, por el deseo de que su duración fuera más larga, pero no nos damos cuenta de la realidad, hasta que el frío invierno (un caballero enfundado en un sôlido y pesado gabán con sus guantes de piel, que nos mira a su paso por las calles, de reojo, bajo el ala del sombrero calado hasta las orejas, para seguir su rápido caminar sin volver la cabeza atrás) invade nuestras calles, llenándolas de tristeza y melancolía continua, interrumpida de tarde en tarde por algún que otro día en que nuestro padre Febo se digna hacer acto de presencia acariciándonos de esa manera tan agradable que él sabe hacerlo con sus confortables rayos; entonces parece que la vida ciudadana recobra otro ritmo y animación de breve duración para sumirse otra vez en la monotonía de los días invernales.

Avila, aunque en ella, según se dice, tiene poca duración el verano, cuenta con una fama y prestigio para pasar en ella esa temporada, capaz de causar envidia a muchas de las ciudades costeras con todo adecuado para hacer agradable y cómoda la permanencia durante los días calurosos.

Esta humilde ciudad, sin vanas pretensiones, nunca hubiera pensado que sus murallas—conservadoras del ambiente místico y poético de luengos siglos, que en ella se respi-

ra—fueran tan anheladas por la gente veraneante que en esta temporada hacia aquí se ven atraídas, acudiendo de Madrid y otras capitales grandes, hasta el punto de llenar por completo todas las plazas de hoteles y casas de hospedeje que se ven muy pronto abarrotados de forasteros. Una prueba evidentiísima de esto es el aspecto que en los meses de estío ofrecen nuestras calles, las terrazas de los bares del «Grande-Imponente»; la crecida alarmante de población y al atardecer ya de los días veraniegos, cuando las primeras sombras de la noche hacen su aparición, la enorme afluencia de personas que en ingente número retorna a la ciudad, después del salustífero paseo por el campo vuelven saturados del aroma campesite de nuestras tierras castellanas, recreo del que no puede gozarse en las grandes ciudades.

En estos días cuando aún los árboles presentan su magnífico aspecto verdoso, el «tiempico» nos está obsequiando con una abundante ración de agua: «agua de calabobos», con que se empeña en anunciarnos el Invierno. Y en efecto, junto con las lluvias nos llegan los primeros indicios de frío que ayer ya empezó a hacerse bastante intenso.

Los escasos veraneantes que rezagados quedan en nuestra ciudad les sorprende esta prematura transformación del tiempo y se apresuran a preparar la «maleta» para regresar a sus hogares madrileños y reanudar su vida ordinaria.

Aquí quedamos los avilenses continuos guardadores de la ciudad tranquilos y sosegados en espera del verano próximo en que Avila se anima y aumenta.

mete ser un gran jugador; Sastre con mucha voluntad como todos los de su equipo. Por el «Yugo» destaca Vázquez por su enorme voluntad y Alcalde.

Por la tarde, en partidos de primera vuelta (eliminación) se enfrentan: A las 4,45 «Liberto» San «Quintín». Arbitra Abella. Vence «Liberto» por 8-5. Se nota en los dos equipos en gran desentreno en el tiro a la cesta.

A las 5,40 se enfrentan también en partido de primera vuelta de las eliminación el «Aguila» contra «Leopanto». Partido mucho más entretenido que el anterior y del que resultó vencedor «Aguila» por 22-9.

El mejor de todos fue el «barbilla» (no te enfades Abella) que tiró a la cesta cuando quiso y como quiso pero que la suerte no le acompañó muchas veces. Destaca también Jiménez y se nota en todos los aguileños un gran entusiasmo. Nos dió la impresión el «Aguila» que es muy «duro de roer» y que va a dar muchos disgustos durante el Campeonato.

En el «San Quintín» se notó un despiste algo grande y sobre todo una muy grande falta de entrenamiento. Rodríguez hizo mucho pero podía haber hecho más; bien es verdad que la suerte no le fué propicia en el tiro, él y Gil fueron los mejores de su equipo. De los demás, ni hablar. Hasta el próximo domingo.

RJA.

Organización Nacional de Ciegos

Delegación de Avila

Reposo Municipal Plaza de la Victoria

Lista de números premiados del CUPON PRO CIEGOS, correspondiente al sorteo celebrado el día 29 de septiembre de 1942:

Premiado con 25 pesetas el número 014.

Premiados con 2'50 los números 114 214; 314; 414; 514; 614 714; 814; 914

KALEIDOSCOPIO MUNDIAL

El Océano...

Si todo el Océano se secase, para volverlo a llenar, tendrían que estar vertiendo sus aguas en él, todos los ríos del mundo durante cuarenta mil años.

El billete más antiguo que existe

El billete más antiguo de Banco que existe, es el que se conserva en el Museo Asiático de San Petersburgo. Data del año 1399 (a. J.) y lleva el nombre de Banco Imperial, fecha, número, la firma de un mandarín y además contiene la lista de los castigos que se imponían a los falsificadores de billetes.

El día más largo

En Ausburgo (Alemania) el día más largo dura 17 horas y el más corto 7. En Stokolmo (Suecia) el primero dura 18 horas y media y el segundo 5 horas y media. En San Petersburgo, 15 horas el primero y 5 el segundo. En Finlandia 21 y media el más largo. En Wondorbus (Noruega) el día más largo dura desde el 21 de mayo al 2 de julio, y en Spitzberga el sol no se pone en tres meses y medio seguidos.

En donde no hacen falta relojes

Liberia disfruta del privilegio de que allí no hacen falta en absoluto los relojes. En dicho país el sol sale exactamente a las seis de la mañana, se pone a las seis de la tarde y al medio día está precisamente en el zenit.

Por partir el hilo con los dientes

Un periódico médico francés, dice que la costumbre de romper el hilo con los dientes tan común en las modistas, es causa de muchas enfermedades de la garganta y del envenenamiento de la sangre.

Podían haberse adelantado

Algunos hombres de ciencia creen que antes de un siglo no habrá ninguna enfermedad incurable.

Profesor inmejorable

Uno de los ladrones más astutos de Chicago ha sido elegido para explicar a los oficiales de policía de aquella ciudad, un curso especial de robos nocturnos, con todo lo concerniente a descerrajamientos, fracturas de cajas de caudales, etc.

¡No te tiñas el pelo!

Consideráse tan contrario a la longevidad el teñirse el pelo, que hay una Compañía de seguros sobre la vida (extrajera) que se niega a admitir el seguro de las personas que se lo tiñen.

El robo de un cubo da lugar a una guerra

En el año 1006 varios soldados de Módena cogieron un cubo de un pez que pertenecía al Estado de Bolonia, y este cubo, cuyo valor no pasaría de una peseta, dió lugar a una disputa entre los habitantes de uno y otro país, disputa que degeneró en una guerra sangrienta.

Enrique IV de Cerdeña apoyó a os de Módena y recuperó el cubo, quedando prisionero en una de las batallas que se libró con este objeto. Su padre el emperador de Alemania Enrique II el Santo ofreció una cadena de oro que rodease por completo a Bolonia, cuyo perímetro era de unos 13 kilómetros, con tal de que pusieran en libertad a su hijo, pero no lo consiguió.

Enrique murió al cabo de veinte años de prisión. Algún tiempo después se le erigió un monumento, que aún existe en la iglesia de los Dominicos. El cubo fatal todavía se conserva en la torre de la catedral de Módena metido en una caja de hierro.

JULIO LASTRAS CANTERO Y MARMOLISTA

Encarnación (Carretera) del Cementerio

Se hacen toda clase de trabajos en piedra de mármol y granito

Avila.—Tip. y Enc. de Senén Martín

Sección Religiosa

OCTUBRE

Día 1. Jueves.—Santos Remigio, ob.; Severo, pb.; Bavón, cf.; Platón, pb.; Prisco, Crescente, Evagrio, Aretas, Máxima, Julia, Dominio, mártires.

La misa y oficio divino son de San Remigio, con rito simple y color blanco.

Mujeres de Acción Católica

S. I. Catedral.—Misa a las ocho, en la capilla de San Segundo. Se suplica la asistencia de todas las Mujeres de Acción Católica.

Mes de Octubre

La Santa.—Cultos del mes dedicados a Santa Teresa de Jesús. Por la mañana, a las ocho, misa. Por la tarde, a las seis, exposición de Su Divina Majestad, estación, rosario, ejercicio del mes en honor de la Santa, bendición y reserva.

Nuestra Señora del Rosario

Real Monasterio de Santo Tomás, La Comunidad de RR. PP. Dominicos dedican solemnes cultos durante el mes a la Reina del Santísimo Rosario. Por la tarde, a las seis, exposición de S. D. M., rosario, ejercicio del mes y reserva.

San Francisco de Asís

San Antonio.—La Comunidad y Venerable Orden Tercera y Asociaciones franciscanas dedican solemne novena al Seráfico Padre San Francisco. Por la mañana, a las ocho, misa solemne en honor del Santo. Por la tarde, a las seis, exposición de S. D. M., estación, Corona Seráfica, sermón por don Victoriano Almarza, terciario franciscano; ejercicio de la novena, cánticos, solemne reserva, bendición y adoración de la reliquia del Santo.

Empresario

Si deseara pagar directamente el Subsidio Familiar a sus trabajadores y liquidar por trimestres con la Caja Nacional, solicítalo en la Delegación Provincial, en Avila, Reyes Católicos 15.

MOTORES Y TRANSFORMADORES

nuevos. Existencia en todas potencias. Elu-Maquinaria Eléctrica S. L.—Durango SUCURSAL MADRID. Calle Mayor 44. Teléfono 25.083.

Instituto Nacional de Enseñanza Media de Avila

Apertura de Curso y Calendario Escolar

Según órdenes recibidas de la Superioridad, la apertura del curso 1942-43 ha de celebrarse solemnemente el lunes, día 5 de octubre, comenzando las clases y permanencias el siguiente, 6, martes.

Con arreglo a las facultades que sobre Calendario Escolar le confiere la O. M. de 2 de julio último y de acuerdo con lo solicitado por esta Dirección, el Ilmo. señor rector de la Universidad de Salamanca ha dispuesto que las vacaciones locales en esta capital sean las que tradicionalmente se efectúan con motivo de las fiestas de nuestra Patrona Santa Teresa de Jesús y que duren desde el día 11 de octubre hasta el 18 inclusive.

Lo que se anuncia para conocimiento de los alumnos y de los Colegios legalmente reconocidos que vienen obligados a la observancia de lo que a estos extremos se refiere.

El director, María Dolores de Palacio.

Pomada CEREQ

Quemaduras, granulaciones, erpes, eccemas, úlceras, grietas, SABAÑONES ULCERADOS C. Sanitaria 226

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

Direcciones Técnicas de Recursos y Distribución y Consumo y Racionamiento DELEGACION DE AVILA

Circular número 176

RECOGIDA DE ARROZ

Para ejecución de la Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 12 de septiembre del corriente año, y con objeto de dar normas precisas para la obtención, distribución y consumo de arroz, de acuerdo con la propuesta formulada por el Delegado Nacional del Servicio del Trigo,

DISPONGO

Artículo 1.º El S. N. del T. efectuará la retirada del arroz cáscara desde la era o granero hasta el molino, sirviéndose de los medios de que disponga la Federación de Agricultores de Arroz, la que actuará a las órdenes del delegado especial del Arroz, situándolo en los molinos que se designen.

El delegado especial del Arroz dispondrá, asimismo, los almacenes que estime precisos para reserva y regulación de las entregas.

Art. 2.º La Federación de Agricultores presentará, en el más breve plazo posible, al delegado especial del Arroz, relaciones por Sindicatos locales de las declaraciones juradas de los agricultores sobre superficie cultivada y cantidades declaradas por cada agricultor. Dicha Federación pondrá todos los medios para la más perfecta recolección del arroz interviniendo las máquinas trilladoras, transportes y almacenes particulares, teniendo siempre presente que la cosecha se considera en depósito en poder del agricultor.

Art. 3.º Si el arroz cáscara, pesado, no estuviera en condiciones de seco, sano, limpio, normales a juicio del representante del Sindicato local o del industrial receptor, se procederá igualmente a la retirada de mercancía, pero también a la apreciación del demérito correspondiente, de acuerdo con las normas que a este efecto dicte el delegado especial del Arroz.

Igualmente podrá pasar a dictamen de demérito la partida que a juicio de los inspectores de servicio no presente las debidas condiciones. Si el defecto afectase al rendimiento, será tenido en cuenta al realizar los escandallos de comprobación de la elaboración.

Art. 4.º Los envases precisos para la retirada del arroz cáscara, serán facilitados a la Federación de Agricultores por el S. N. del T. quedando en todo momento de propiedad de este último.

Art. 5.º El arroz cáscara y los medianos de arroz, serán elaborados en aquellos molinos que se designen a este fin por el S. N. del T. El delegado especial del Arroz formulará al delegado nacional del Trigo propuesta razonada sobre estos cupos.

Art. 6.º Los industriales elaboradores se atendrán en la elaboración

al cuadro de industrialización dado por la Orden, que se considera como mínimo, pero estando obligados a la entrega de la totalidad del arroz blanco, subproductos y derivados, así como de los suproducidos de limpieza.

Entrega de arroz blanco, subproductos y derivados

Art. 7.º El S. N. del T. efectuará, valiéndose de los medios de la Federación de Industriales, la operación de situar el arroz blanco sobre vagones o sobre muelle puerto. Desde sobre muelle puerto a sobre bordo. La Delegación Especial del Arroz contratará el servicio de la forma que estime más favorable.

Art. 8.º El delegado especial del Arroz recibirá de la Federación de Industriales propuesta para la distribución de estas órdenes de arroz blanco entre los molinos que funcionan, teniendo en cuenta las existencias disponibles de los mismos y las cantidades de arroz cáscara que les corresponda recibir dentro del cupo asignado a cada una. El delegado especial del Arroz recibirá asimismo de la Federación de Industriales cuantos asesoramiento preciso de los cupos fijados por la Comisaría General de A. y T.

La Federación de Industrias tendrá en cuenta al hacer su propuesta de distribución de órdenes de entrega de arroz blanco a los molinos, la mayor facilidad de transporte y el más rápido cumplimiento.

Art. 9.º El comisario general de Abastecimientos y Transportes, por conducto del delegado nacional del Trigo, y a la vista de las necesidades que formule la dirección de consumo, efectuará el plan de distribución que será comunicado por aquej al delegado especial del Arroz.

Conocidos que sean los cupos por el delegado especial del Arroz, procederá éste a remitir con toda urgencia el plan de distribución por zonas de recursos, así como también el plan de transportes correspondiente, a fin de que por la Delegación Nacional del Trigo se pueda informar a los comisarios de recursos afectados, sobre las inmediatas salidas de mercancías de su zona o movimiento dentro de la misma. Estos planes serán puestos en práctica sin más requisito, de no recibir el delegado especial orden inmediata en contrario.

Las guías para la circulación de la mercancía, tanto para arroz blanco como para subproductos y derivados, serán extendidas y firmadas por los delegados de zona de la Delegación especial de Arroz del S. N. del T., por delegación a su vez de los comisarios de recursos correspondientes.

Los delegados de zona de Arroz, pondrán en conocimiento de los comisarios de recursos, por medio de resúmenes periódicos, tanto las existencias habidas de mercancías como su movimiento y el detalle de las guías que ha sido preciso extender para cumplir el plan de distribución propuesto.

(Continuará)

DEPORTES

El domingo día 27 se celebró la segunda jornada del Campeonato de Baloncesto de las Falanges de Voluntarios.

11,35. Los equipos «Fernando» y «Pavia» se alinean en el centro del terreno para disputarse en partido de segunda vuelta el paso a los cuartos de final. Arbitra el camarada Caro y bajo sus órdenes los equipos se alinean:

«Pavia».—Fernández-Jiménez (4)-Regero-Báñez-López.

«Fernando».—Sánchez (2)-Cornejo (16) Lastras (2) Gregori-Felipe.

Durante el primer tiempo el juego está bastante igualado y a Cornejo no le dejan «tirar a gusto». Fernández y Jiménez luchan insansables cortando juego. En el segundo tiempo ya es otra cosa, Cornejo se dedica a transformar cestas y «Pavia» se derrumba por cansancio de sus jugadores antes citados y que parecía eran los únicos que había en el campo de su equipo.

Termina el partido con la justa victoria del «Fernando» por 20-4 y con lo cual pasa a los cuartos de final.

A las 12,30 y arbitrados por el camarada Abella se enfrentan también en partido de segunda vuelta el «Yugo» contra «Flechas», siendo vencedor éste por 16-2.

Los equipos se alinearon: «Yugo».—Soria (2)-González-Vázquez Rodríguez.

«Flechas».—Gil (12) Sastre-Gutiérrez-Hernández Quiros (4).

A pesar del tanteo el encuentro fué de dominio alterno si bien con un poco más por parte de los flechistas. En el segundo tiempo sale expulsado Soria—el mejor de su equipo—y es cuando el «Yugo» se derrumba. Victor Gil muy bien, pro-

GASOGENOS G. H. B. BILBAO

Próximo a recibirse un vagón de gasógenos para camiones y turismos informará de precios y condiciones el Representante

Carrero, San Millán, 4. Teléfono 390.

CONSIGA UN BUEN EMPLEO bien remunerado y de gran porvenir estudiando cómodamente en su casa sin dejar sus ocupaciones, en sus ratos libres, con reducidísimo coste y con el mínimo esfuerzo, nuestro curso de CONTABILIDAD POR CORRESPONDENCIA claro, sencillo, al alcance de cualquier inteligencia. Pidan ahora mismo folleto gratis con detalles y condiciones ATECO APARTADO 1043 MADRID

MAQUINAS ESCRIBIR SONAR Y CALCULAR Elmsorheig RECONSTRUCCIONES Y REPARACIONES GARANTIZADAS POR TECNICOS ESPECIALIZADOS EN REPARACION DE MAQUINAS ESCRIBIRAS, CALCULADORAS, MÓDULOS, etc. CURSOS DE RECONSTRUCCION Y REPARACION DE MAQUINAS ESCRIBIRAS Y CALCULADORAS

Delegación Provincial del Frente de Juventudes de Avila Orden convocando curso para Instructores Auxiliares del FRENTE DE JUVENTUDES

Próximo a terminar el curso para instructores auxiliares del Frente de Juventudes, convocado por Orden de 20 de febrero de 1942 de esta Secretaría General, y dada la urgente necesidad de atender a la formación de los mismos se hace preciso proceder a una nueva convocatoria en la que, recogidas las enseñanzas que la anterior ha proporcionado, se señalan las condiciones, méritos y preferencias a que ha de ajustarse esta segunda, así como la duración y desarrollo del curso.

En su virtud, dispongo:
Artículo 1.º La Delegación Nacional del Frente de Juventudes organiza un Curso para Instructores auxiliares, cuya fecha de iniciación será el 1.º de noviembre del presente año y la terminación el 20 de septiembre de 1943. De este tiempo, un mes se destinará al descanso de los alumnos y otro mes será dedicado para prácticas de Campamentos, Marchas y Montañismo.

Art. 2.º El ingreso en la Escuela Nacional de Mandos «José Antonio» para la realización del curso, será por concurso y previo examen de aptitud.

Art. 3.º Las condiciones para optar al Concurso serán las siguientes:
a) Ser español.

b) Ser militante de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

c) Poseer el Bachillerato o Título equipable.

d) Haber observado intachable conducta político-social así como moral y religiosa, acreditada por los oportunos certificados extendidos por las Delegaciones Provinciales de Información e Investigación y por el señor cura párroco respectivamente.

e) Edad, veintidos a veintiséis años, ambos inclusive.

f) Estar en perfecto estado de salud, no padecer enfermedad infectocontagiosa ni defecto físico alguno, todo ello acreditado con el correspondiente certificado médico.

Art. 4.º No obstante lo dispuesto en el apartado d) del artículo anterior, excepcionalmente podrán ser admitidos aquellos aspirantes que, no reuniendo las condiciones de edad señaladas, lo merezcan por sus méritos relevantes prestados al Movimiento, que se probarán por los certificados correspondientes y un informe acreditativo del jefe del mismo de la provincia donde proceda.

Art. 5.º Serán condiciones de preferencia para la selección de los aspirantes:

a) Ser de la Vieja Guardia.
b) Ex combatiente.
c) Ex huérfano o huérfano de cautivo o asesinado.
d) Servicios prestados al Frente de Juventudes o al Movimiento.
e) Estudios superiores.

Art. 6.º Los aspirantes admitidos en virtud del concurso habrán de sufrir un examen para su ingreso en la Academia que comprenderá tres partes:

a) Reconocimiento médico.
b) Prueba de aptitud física.
c) Examen de cultura general y muy especialmente sobre doctrina y organización del Movimiento.

Para la realización de este examen, los aspirantes admitidos en el concurso serán avisados telegráficamente a las Delegaciones del Frente de Juventudes, por cuyo conducto hayan remitido las instancias debiendo estar preparados para emprender el viaje tan pronto como reciban la oportuna comunicación.

Art. 7.º En el examen de ingreso podrán admitirse aspirantes sin plaza, que quedarán a la expectativa de vacantes para realizar el curso.

Art. 8.º Durante la celebración del curso, los alumnos vivirán en régimen de internado.

Art. 9.º Para atender a los gastos que origine su estancia en la Academia, los alumnos percibirán el sueldo anual de 8.500 pesetas. Mensualmente se les entregará para sus gastos particulares la cantidad de 125 pesetas; la diferencia restante que pudiera quedar a su favor se irá depositando a su nombre en la Administración de la Academia, para serles entregadas a la terminación del curso.

Aquellos alumnos que por cualquier motivo sean expulsados o causen baja en la Academia, con pérdida de todos sus derechos, no percibirán cantidad alguna a su salida de la misma, no obstante la existencia de cantidades depositadas a su favor, las cuales serán reintegradas de nuevo a la Administración Nacional del Frente de Juventudes.

Art. 10. Para poder realizar el examen de ingreso en la Academia, los alumnos entregarán 50 pesetas de derechos de examen.

Art. 11. Las instancias, debidamente reintegradas, llevarán sellos de José Antonio por valor de 1,50 pesetas, e irán acompañadas de tres fotografías del aspirante, tamaño de 4 por 6 centímetros, así como de toda la documentación exigida y necesaria para acreditar los méritos o preferencias que se aleguen.

Las instancias, dirigidas al Delegado Nacional del Frente de Juventudes, serán cursadas por las Delegaciones Provinciales respectivas e informadas por las Delegaciones Provinciales de Servicio con el visto bueno del jefe Provincial del Movimiento.

Art. 12. El plazo de presentación de instancias terminará el 30 de septiembre y éstas serán remitidas a la Academia Nacional de Mandos e Instructores «José Antonio», por las respectivas Delegaciones Provinciales antes del día 10 de octubre inclusive. Pasada esta fecha no se admitirá instancia alguna.

Los méritos y circunstancias que se aleguen en las mismas habrán de ir acreditados por el oportuno título o certificado correspondiente, expedido por la autoridad competente; excepcionalmente estos títulos o certificados podrán ser sustituidos por declaraciones juradas, pero con obligación ineludible de remitir los originales a la Academia Nacional de Mandos e Instructores «José Antonio», antes del día 1.º de octubre. De no cumplir este requisito, las instancias que al ser revisadas por la Academia se acompañen de declaraciones, no sustituidas por los documentos correspondientes, serán desestimadas.

Art. 13. Los aspirantes admitidos a realizar el curso habrán de traer el equipo que se indicará en circular dirigida a los Delegados Provinciales, conteniendo las normas de aplicación de lo dispuesto en esta orden.

Art. 14. Por la Delegación Nacional del Frente de Juventudes se dictarán las órdenes oportunas para el cumplimiento de lo anteriormente dispuesto.

El Ministro Secretario General del Movimiento, José Luis Arrese.

CONTABILIDAD PARTIDA DOBLE

por correspondencia. Curso con libros 75 pesetas. Programa, DOS. Pídalo a Centro Enseñanza. (Legalmente autorizado). Apartado 100. ELDA (Alicante)

Empresario!
Si pagas directamente el Subsidio Familiar a tus trabajadores hazlo puntualmente; así evitarás el ser sancionado. Delegación Provincial, Reyes Católicos, 15.

Para FRANCIA, el imperialismo yanqui representa un grave peligro

PARIS, 29.—(Del correspondiente de la agencia Transocéano, Herbert Curtius).—Bajo el título «¿Qué sucede en África?», el periódico «Cri du Peuple» inserta un artículo refiriéndose a la extensión del imperialismo norteamericano en África, que representa un grave peligro para el imperio colonial francés y contra el cual «Francia no debe reaccionar sólo con palabras, sino también con los hechos».

Este periódico pone de relieve que las propias informaciones británicas han dado cuenta de la llegada de tropas norteamericanas a Brazzaville, capital del África ecuatorial francesa. También han concentrado los aliados refuerzos en Leopoldville, capital del Congo belga. Asimismo se ha creado en Brazzaville un consulado norteamericano.

«Evidentemente —añade «Cri du Peuple»— los Estados Unidos intentan encontrar una compensación para las fuentes de materias primas que han perdido en Malaca.»

Reproduce después el comentario del diario suizo «National Zeitung», de Basilea, que ha afirmado que los anglosajones persiguen el plan de crear bases de apoyo hasta el Sudán

CONTRA EL PAPO O PAPERA



CAPSULAS VITAN

Aterrizó en Turquía un avión ruso Se cubre el empréstito de defensa TURCO

ESTAMBUL, 29.—En las cercanías del puerto de Hopa, en el mar Negro, ha caído en territorio turco un avión bolchevique. El aparato quedó completamente destruido. Periclitó el piloto. Otros dos miembros de la tripulación se arrojaron con paracaídas y resultaron heridos. Han sido internados.—EFE.

Alarma aérea en Haifa
ANKARA, 29.—Ayer se ha dado la alarma aérea en Haifa, según se informa de Jerusalén.

Varios aparatos del Eje arrojaron numerosas bombas. Aún no se conocen detalles de los daños causados.—EFE.

PORTUGAL lleva pérdidas desde el comienzo de la guerra 20.400 toneladas

LISBOA, 29.—A pesar de la gran tradición marítima de Portugal—escribe el periódico «Diario Popular»—la nación lusitana sólo posee una modestísima flota mercante que apenas basta para mantener la comunicación entre la metrópoli y las colonias.

Añade este diario que la guerra obliga a Portugal a concentrar su atención en la flota mercante. Al estallar la guerra Portugal poseía unas 268.000 toneladas. Mediante nuevas adquisiciones y construcciones, se han sumado otras 44.000 toneladas. Las pérdidas de la Marina portuguesa a causa de la guerra se elevan, según «Diario Popular», a 20.400 toneladas.—EFE.

JABON TOCADOR TOLEDO REAUDAMOS VENTA

ALMACENES MARTINEZ PULIDO.—Raimundo Lulio, 5.—Madrid

La India y Norteamérica DECLARACIONES DE UN SENADOR NORTEAMERICANO

WASHINGTON, 29.—«El problema de la India debe ser resuelto ya sin dejarlo exclusivamente a la iniciativa de Gran Bretaña», ha declarado el senador Ball en un discurso pronunciado en Minessota ante el comité norteamericano para favorecer la participación de la India en la guerra.

«Si la solución del problema de la India —añadió— está en concederle la independencia, habremos reforzado considerablemente a las naciones unidas en el teatro de operaciones del Pacífico. Liberaremos así a pueblos que nos ayudarán activamente, en lugar de hacer que cambie un conquistador por otro. Todo el problema de la India muestra la necesidad para las naciones unidas de reducir nuestros objetivos de paz a principios que puedan ser aplicados desde ahora. He aquí por qué el problema de la India debe ser resuelto por todas las naciones unidas y no solamente por Inglaterra».—EFE.

Junta Provincial de Primera Enseñanza de Avila

Nombramientos de maestros suplentes

En sesión celebrada por esta Junta en el día de ayer se acordaron los nombramientos de maestros sustitutos y suplentes que a continuación se expresan:

Sustituto suplente, con el sueldo de 5.000 pesetas anuales, para la Escuela nacional de niños número uno de Peguerinos, por haberse concedido la separación del servicio activo al maestro propietario provisional y no poder posesionarse por razón de enfermedad el sustituto nombrado en 5 del actual, a favor de don Juan José Hurtado Vera, ex combatiente con 2 años, 7 meses y 15 días de servicios de Campaña en primera línea, desplazado de la interinidad que servía, por nombramiento para su Escuela de un opositor de la convocatoria de 1941.

Maestra interina suplente por tres meses, con sueldo de 5.000 pesetas, para la Escuela nacional de niñas de Bonilla de la Sierra, por haberse concedido licencia de tres meses, sin sueldo, para asuntos propios a la maestra propietaria provisional, a favor de doña Máxima Perrino Pascual, número 50 de la lista de maestras aspirantes a interinidades.

Maestra sustituta provisional, con sueldo de 2.500 pesetas, mitad del correspondiente al maestro propietario, para la Escuela nacional de niñas de Barromán, por tener incoado aquél expediente de jubilación por imposibilidad física y haber renunciado la sustituta nombrada el día 5 del corriente mes, a favor de doña Leoncia Fernández Sánchez, aspirante a sustituciones con 4 años, 6 meses y 28 días de servicios interinos.

Manifiestaciones de Cordell Hull
WASHINGTON, 29.—Interrogado ayer en el curso de la conferencia de prensa sobre la situación en la India y la posibilidad de una mediación eventual, Cordell Hull se limitó a declarar que los Estados Unidos observan con gran inquietud la evolución de dicha situación en ese país al que dedican la mayor atención posible.—EFE.

Gandhi cumple 73 años el día 2 de octubre


BANGKOK, 29.—El setenta y tres aniversario del nacimiento del mahatma Gandhi será celebrado el día 2 de octubre en toda Asia oriental, cuyas localidades exhibirán la bandera nacionalista india. Se organizarán, además, grandes manifestaciones y asambleas.

Según ha manifestado el portavoz de la Liga de la Independencia de la India en Bangkok, el cumpleaños de Gandhi se celebrará este año con un entusiasmo sin precedentes desde la lucha por la libertad de la India, que se considera ha entrado en una fase decisiva.—EFE.

Clinica de Calzado
Reparaciones en suela y goma
Especialidad en phyllis
CASA GUERRAS
[Plaza Santa Teresa,] 14
Teléfono 257

NUEVO TALLER DE REPARACIONES RADIO-ELECTRICAS
Rodríguez y Sáez
CESTEROS núm. 3
Mecánicos competentes
Parte italiano

Torrón FOTOGRAFÓ
Estrada 7.—AVILA



Quando su estómago funcione mal...

...no tome productos que tengan substancias que puedan ser peligrosas. Recurra siempre a los que se usan para ancianos y niños de pecho.

En los casos de acidez y dolor de estómago es maravilloso el

DIGESTÓNICO
del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS
(Censura sanitaria núm. 50)

El gobernador y jefe provincial de Barcelona preside importantes reuniones Nacional-Sindicalistas

BARCELONA.—El gobernador y jefe provincial del Movimiento ha hecho las siguientes manifestaciones: «Esta mañana he tenido una reunión en la Delegación Nacional de Sindicatos con el delegado del Sindicato Sidero-Metálgico y el jefe de las industrias que trabajan para las fuerzas del Aire, a fin de poder acoplar el nuevo horario de los productores de la industria sidero-metálgica.

Otra reunión tuve con el inspector

GANADEROS
Paja blanca de trigo empacada a 3,50 ptas. arroba sobre vagón estación Madrid. Pedidos en el
Sindicato Provincial de Ganadería

Sánchez Prieto MEDICO
Piel-Vendras-Sifiles
Aparatos ortopédicos
Ortoprot
Doctor Baeza,
Fuentes, 15.—MADRID
Censura sanitaria número 1.436

En la parroquial iglesia de San Pedro han unido esta mañana sus amores ante el altar la bella señorita Rita García, hija del que fué practicante de la Beneficencia Municipal don Castor, y el ilustrado técnico de electricidad don Demetrio Prieto del Olmo.

Fueron apadrinados por los hermanos del novio, don Carlos Prieto acreditado industrial de la plaza, y su distinguida esposa doña Antonia García, bendiciendo la unión el R. P. Raimundo Gutiérrez, O. P., quien dijo la misa de velaciones y dirigió elocuente plática a los nuevos cónyuges.

La novia vestía elegante traje de calle con el simbólico ramo y el novio iba de negro.

Les acompañaron en su ceremonia nupcial, la madre del novio doña Lucía del Olmo; los tíos de la novia don Mariano González y señoras; sus hermanos don Castor y don Antonio, y señoras; don Mariano, y sus tíos don Leoncio y doña Manuela; y los hermanos del novio don Emilio, don Luis y don Jerónimo y señoras; don José y doña Rita Julieta Prieto del Olmo. Además concurrieron las señoritas Teresa Sánchez de la Cueva; María Luisa Pérez Herrero; Margarita Robledo; Isabel Rodríguez; Pilar Atienza; Julieta García; Amalia Rodríguez; Soledad y Carmen del Olmo; Milagros Martín; Teodosia Martín; Teresa González.

Señora de don Daniel Martín; doña Anacleto García de San Segundo; señora de Prieto; don Perfecto Vaquero y señoras; don Lorenzo del Olmo y señoras; don Demetrio Herrero y señoras; don Anastasio Núñez y señoras; don Sebastián López y señoras; don Teodoro González Capitán; don Eusebio Prieto; don Cirilo del Olmo; don Tiburcio García; don José Prieto; don Felipe Fernández; don Braulio Martín; don Florencio Prieto; don Restituto Martín, y don José Mayoral Fernández y otros muchos que sentimos no recordar.

En el salón del Teatro Principal fueron agasajados selectamente.

Los recién casados, a los que deseamos todo género de venturas, salieron a mediodía con dirección a varias poblaciones del Norte.

De días

Hoy celebra su fiesta onomástica la señorita Victoria Senovilla.

Viajeros

Han salido: Para Madrid el Excmo. señor general Aimat y familia; la señora de Pou e hija, y don Gabriel Ullastres y señora.

Aniversarios

Hace tres años que falleció don Abdón Ortega Pérez, industrial que fué de esta plaza y consejero de la Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Avila.

Por el eterno descanso de su alma se han aplicado sufragios en templos de nuestra ciudad que se repetirán en días sucesivos.

Renovamos nuestro sentimiento a la familia de este finado señor (que en paz descanse).

ANUNCIO

Con el fin de dar toda clase de facilidades respecto al bando dictado sobre viviendas por el excelentísimo señor gobernador civil, ofrece la modelación de instancias a inquilinos y propietarios, Pablo Yusta García, en su domicilio particular, Gobierno Civil.

SE VENDE heno seis mil arrobos, y mil de paja, en la finca «Prado de la Higuera» término de Mombeltrán, al kilómetro cuatro de la carretera de Ramacastañas a Lanzahita. Para tratar en la finca o en Talavera de la Reina, Cañada de Alfares, 11. señor Blázquez.

COLEGIO DE SAN JUAN DE LA CRUZ

Apertura del Curso 1942-43. El día 2 del próximo mes de Octubre CUADRO DE PROESORES REFORMADO DIRECCION: MARTIN CARRAMOLINO 22. TEL. 355.

EL DIARIO DE AVILA

Redacción y Administración: Plaza del Teniente Aróvalo, n.º 7 TELEFONO 24 APARTADO 8

Gobierno Civil de Avila
Recepción oficial del día 1 de octubre.
Fiesta del Caudillo

ORDEN

Habiéndose dispuesto por el Gobierno la celebración de una recepción oficial el día 1 de Octubre próximo con motivo de la Fiesta del Caudillo, este Gobierno Civil ha acordado que el citado acto tenga lugar en el Salón de Actos del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital a las doce de la mañana.

A continuación se detalla el orden de prelación en que la recepción indicada se ha de verificar, debiendo tenerse en cuenta que establecido este orden con arreglo a lo dispuesto en la R. O. Circular de 19 de Enero de 1926 y disposiciones posteriores complementarias, «el hecho de señalar puestos para el desfile en este acto no perjudica, según la Real Orden citada—jerarquía, ni implica preeminencia, sino que se limita a fijar una ordenación que facilite la celebración de esta solemnidad». El orden fijado deberá ser observado puntualmente y a tal efecto, los asistentes deberán tenerlo en cuenta buscando en todo momento la entidad que les preceda y atendiendo las indicaciones que les sean hechas por los encargados de facilitar la recepción, organizando su previa colocación y haciendo los llamamientos conforme corresponda.

El gobernador civil, *Alejandro Alvarez Lopez-Baños*.

Orden del desfile que se cita

- Audiencia Provincial.
- Miembros del Instituto de España.
- Excelentísima Diputación Provincial.
- Excelentísimo Ayuntamiento.
- Señor jefe provincial de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.
- Excelentísimo señor deán y Cabildo de la S. A. I. Catedral.
- Caballeros Grandes Cruces.
- Títulos nobiliarios.
- Caballeros de las Ordenes Militares.

SE VENDE cocina hierro muy económica. Avenida de Portugal, 11

MARIA LUISA

Modista de Madrid, presenta modelos de vestidos y abrigos los días del 1 al 4, en el Hotel Continental.

SOMBREROS

últimos modelos de París. Mañana miércoles por la tarde y todo el día del jueves se llevan a domicilio.

Se reciben avisos en la plaza del Ejército, 4, pral.

SE VENDE un malacate seminuevo, para panadería, Magana 4, Avila.

SE VENDE casa Francisco Gallego 17. Razón, Bajada a Sonsoles, número 9, principal.

SE VENDE madera para obras, varias medidas, Ramón y Cajal, 5.

EN SITIO céntrico de esta Ciudad, véndese casa tres pisos, muy soleada, ventilación directa en todas las habitaciones, renta, 3.720 pesetas, alquileres antiguos, susceptible mayor producción. Razón: Manuel Enriquez, «Electra Abulense».

COMPRO sombreros de copa (negrillas) usados, no importa abollados. Crescencio Hernández. López Núñez, 2.

Caballeros Maestranter.

Secretaría Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Secretaría Local de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. Delegaciones provinciales de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., con el personal a sus órdenes (de Administración, Información e Investigación, Auxilio Social, la C. N. S., Sección Femenina, Justicia y Derecho, Transportes, S. E. U., S. E. M., Prensa y Propaganda, Servicios Técnicos, Ex-combatientes y de Asuntos religiosos).

MINISTERIOS

Presidencia

Fiscalía Provincial de Tasas. Delegación de la Cruz Roja Española en Avila. Demás organismos y entidades dependientes de este ministerio.

Relaciones Exteriores

Señores Comendadores, Caballeros de las Ordenes Nacionales, Orden Soberana de San Juan de Jerusalén, Orden Militar del Santo Sepulcro y Caballeros condecorados con Ordenes extranjeras en todos sus grados. Demás organismos y entidades dependientes de este Ministerio.

Justicia

Señor juez de Primera Instancia e Instrucción. Señor juez y fiscal municipal. Señor secretario de la Audiencia Provincial y personal a sus órdenes y el de la Fiscalía. Señores notarios civiles y eclesiásticos. Señor registrador de la Propiedad. Señor secretario del Juzgado de Primera Instancia y personal a sus órdenes. Señor secretario del Juzgado Municipal y personal a sus órdenes. Señor jefe de la Prisión Provincial y funcionarios de la misma. Colegio de Abogados. Colegio de Procuradores. Muy ilustre señor vicario general del Obispado. Muy ilustre señor rector del Seminario Diocesano y profesores. Reverendos párrocos de la capital y Cabildo Parroquial. Reverendos padres superiores y religiosos de las Ordenes Religiosas. Junta Diocesana de Acción Católica.

Consejo Diocesano de Padres de Familias. Consejo Diocesano de Mujeres de Acción Católica. Consejo Diocesano de Juventud Masculina de A. C. Consejo Diocesano de Juventud Femenina de A. C. Asociaciones Piosas. Demás organismos y entidades del Ministerio de Justicia.

Ejército

Oficiales generales. Mutilados de Guerra por la Patria. Administración Central. Regimiento de Defensa Química. Academia de Intendencia. Cuerpos Armados. Jefatura Provincial de Milicias. Centros y Dependencias. Gobierno Militar. Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 5. Jefatura Administrativa de la Plaza (Intendencia). Jefatura de Sanidad Militar (Medicina y Farmacia). Cuerpo Jurídico Militar. Comisaría de Guerra (Intervención). Comandancia Guardia Civil y Carabineros. Policía Armada y de Tráfico.

Aire

Tercera Bandera de Tropas de la Primera Legión.

Hacienda

Ilustrísimo señor delegado de Hacienda. Señor administrador de Rentas Públicas y personal a sus órdenes. Señor administrador de Propiedades y Contribución Territorial y personal.

Señor abogado del Estado y personal a sus órdenes. Señor tesorero de Hacienda y personal a sus órdenes.

Señor interventor de Hacienda y personal a sus órdenes. Señor inspector de Hacienda y personal a sus órdenes. Tribunal Económico-Administrativo y personal del mismo.

Señor jefe y personal del Servicio de Valoración Agrícola. Señor jefe y personal del Servicio de Valoración Urbana.

Señor delegado de la C.A.M.P.S.A. y personal de la misma. Señor director y funcionarios de la Sucursal del Banco de España en Avila.

Señores directores y personal de la Banca Privada. Demás organismos y entidades dependientes de este ministerio.

Gobernación

Señor jefe provincial de Sanidad, jefe de servicio y personal a sus órdenes. Señor administrador principal de Correos y personal a sus órdenes. Señor jefe de Telégrafos y personal a sus órdenes.

Señor comisario jefe de Investigación y Vigilancia. Señor fiscal delegado de la Vivienda y personal. Secretaría general del Gobierno civil.

Secretaría de Beneficencia. Señores jefes de los Centros y Servicios de la Excmo. Diputación Provincial y personal a sus órdenes. Señores jefes de los Centros y servicios del Excmo. Ayuntamiento de Avila y personal a sus órdenes.

Señor jefe de la Sección Provincial de Administración local y personal a sus órdenes. Comité delegado del Patronato Nacional Antituberculoso.

Señor director, administrador y personal del Sanatorio Enfermería de Santa Teresa. Colegio Oficial de Médicos. Colegio Oficial de Farmacéuticos. Colegio Oficial de Veterinarios. Colegio Oficial del Secretariado local. Caja de Ahorros y Monte de Piedad.

Comisión provincial del Subsidio al ex-combatiente. Señor jefe y personal de la Compañía Telefónica Nacional de Avila. Señor jefe y personal de la Oficina de Turismo.

Señores directores de la Prensa local. Demás organismos y entidades dependientes de este Ministerio.

Educación Nacional

Señor director y claustro de profesores del Instituto Nacional de Enseñanza Media y personal de su secretaría. Señor director y profesores de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos da Avila.

Señor delegado provincial de Bellas Artes. Cuerpo de Archiveros, Arqueólogos y Bibliotecarios. Junta provincial de Primera Enseñanza. Señor jefe de la Sección Adminis-

trativa de Primera Enseñanza y personal de la misma. Señores inspectores de Primera Enseñanza. Señores directores de las Escuelas graduadas. Señores maestros nacionales. Junta provincial de Monumentos. Museo provincial de Bellas Artes. Demás organismos y entidades dependientes de este Ministerio.

Obras Públicas

Señor ingeniero jefe, señores ingenieros y personal de Obras Públicas. Señor interventor del Estado en los Ferrocarriles. Señor jefe de estación y personal de Ferrocarriles en Avila, libres de servicio. Demás organismos y entidades dependientes de este Ministerio.

Agricultura

Señor ingeniero jefe, señores ingenieros y personal del Distrito Forestal. Comité Provincial de Pesca y Caza. Señor ingeniero jefe, señores ingenieros y personal de la Sección Agronómica. Cámara Agrícola. Señor jefe del Servicio Provincial de Ganadería y personal. Junta Provincial de Fomento Pecuário. Demás organismos y entidades dependientes de este Ministerio.

Industria y Comercio

Señor ingeniero jefe, ingenieros y personal de la Jefatura de Industria-Delegación de Abastos. Señor jefe y personal del Servicio Nacional del Trigo. Cámara Oficial de Comercio e Industria. Colegio Oficial de Agentes Comerciales. Demás organismos y entidades dependientes de este Ministerio.

Trabajo

Señor inspector jefe provincial de Trabajo y personal. Señor Magistrado de Trabajo y personal de su Secretaría. Señor jefe provincial de Estadística y personal. Señor delegado del Instituto Nacional de Previsión y personal. Cámara de la Propiedad Urbana. Entidad Patronal. Federación Católica Agraria. Casa Social Católica. Demás organismos y entidades dependientes de este Ministerio.

Particulares del estado civil y eclesiástico, no comprendidos anteriormente. NOTA.—A esta recepción deberá acudir vistiendo el uniforme de los Cuerpos respectivos, el del Movimiento y en defecto de ambos traje de etiqueta. No siendo posible una u otra cosa deberá llevarse preferentemente traje oscuro.

Particulares del estado civil y eclesiástico, no comprendidos anteriormente. NOTA.—A esta recepción deberá acudir vistiendo el uniforme de los Cuerpos respectivos, el del Movimiento y en defecto de ambos traje de etiqueta. No siendo posible una u otra cosa deberá llevarse preferentemente traje oscuro.

Particulares del estado civil y eclesiástico, no comprendidos anteriormente. NOTA.—A esta recepción deberá acudir vistiendo el uniforme de los Cuerpos respectivos, el del Movimiento y en defecto de ambos traje de etiqueta. No siendo posible una u otra cosa deberá llevarse preferentemente traje oscuro.

Particulares del estado civil y eclesiástico, no comprendidos anteriormente. NOTA.—A esta recepción deberá acudir vistiendo el uniforme de los Cuerpos respectivos, el del Movimiento y en defecto de ambos traje de etiqueta. No siendo posible una u otra cosa deberá llevarse preferentemente traje oscuro.

Particulares del estado civil y eclesiástico, no comprendidos anteriormente. NOTA.—A esta recepción deberá acudir vistiendo el uniforme de los Cuerpos respectivos, el del Movimiento y en defecto de ambos traje de etiqueta. No siendo posible una u otra cosa deberá llevarse preferentemente traje oscuro.

Particulares del estado civil y eclesiástico, no comprendidos anteriormente. NOTA.—A esta recepción deberá acudir vistiendo el uniforme de los Cuerpos respectivos, el del Movimiento y en defecto de ambos traje de etiqueta. No siendo posible una u otra cosa deberá llevarse preferentemente traje oscuro.

Particulares del estado civil y eclesiástico, no comprendidos anteriormente. NOTA.—A esta recepción deberá acudir vistiendo el uniforme de los Cuerpos respectivos, el del Movimiento y en defecto de ambos traje de etiqueta. No siendo posible una u otra cosa deberá llevarse preferentemente traje oscuro.

Particulares del estado civil y eclesiástico, no comprendidos anteriormente. NOTA.—A esta recepción deberá acudir vistiendo el uniforme de los Cuerpos respectivos, el del Movimiento y en defecto de ambos traje de etiqueta. No siendo posible una u otra cosa deberá llevarse preferentemente traje oscuro.

Particulares del estado civil y eclesiástico, no comprendidos anteriormente. NOTA.—A esta recepción deberá acudir vistiendo el uniforme de los Cuerpos respectivos, el del Movimiento y en defecto de ambos traje de etiqueta. No siendo posible una u otra cosa deberá llevarse preferentemente traje oscuro.

Particulares del estado civil y eclesiástico, no comprendidos anteriormente. NOTA.—A esta recepción deberá acudir vistiendo el uniforme de los Cuerpos respectivos, el del Movimiento y en defecto de ambos traje de etiqueta. No siendo posible una u otra cosa deberá llevarse preferentemente traje oscuro.

Particulares del estado civil y eclesiástico, no comprendidos anteriormente. NOTA.—A esta recepción deberá acudir vistiendo el uniforme de los Cuerpos respectivos, el del Movimiento y en defecto de ambos traje de etiqueta. No siendo posible una u otra cosa deberá llevarse preferentemente traje oscuro.

Particulares del estado civil y eclesiástico, no comprendidos anteriormente. NOTA.—A esta recepción deberá acudir vistiendo el uniforme de los Cuerpos respectivos, el del Movimiento y en defecto de ambos traje de etiqueta. No siendo posible una u otra cosa deberá llevarse preferentemente traje oscuro.

Particulares del estado civil y eclesiástico, no comprendidos anteriormente. NOTA.—A esta recepción deberá acudir vistiendo el uniforme de los Cuerpos respectivos, el del Movimiento y en defecto de ambos traje de etiqueta. No siendo posible una u otra cosa deberá llevarse preferentemente traje oscuro.

Particulares del estado civil y eclesiástico, no comprendidos anteriormente. NOTA.—A esta recepción deberá acudir vistiendo el uniforme de los Cuerpos respectivos, el del Movimiento y en defecto de ambos traje de etiqueta. No siendo posible una u otra cosa deberá llevarse preferentemente traje oscuro.

Particulares del estado civil y eclesiástico, no comprendidos anteriormente. NOTA.—A esta recepción deberá acudir vistiendo el uniforme de los Cuerpos respectivos, el del Movimiento y en defecto de ambos traje de etiqueta. No siendo posible una u otra cosa deberá llevarse preferentemente traje oscuro.

Particulares del estado civil y eclesiástico, no comprendidos anteriormente. NOTA.—A esta recepción deberá acudir vistiendo el uniforme de los Cuerpos respectivos, el del Movimiento y en defecto de ambos traje de etiqueta. No siendo posible una u otra cosa deberá llevarse preferentemente traje oscuro.

Particulares del estado civil y eclesiástico, no comprendidos anteriormente. NOTA.—A esta recepción deberá acudir vistiendo el uniforme de los Cuerpos respectivos, el del Movimiento y en defecto de ambos traje de etiqueta. No siendo posible una u otra cosa deberá llevarse preferentemente traje oscuro.

Particulares del estado civil y eclesiástico, no comprendidos anteriormente. NOTA.—A esta recepción deberá acudir vistiendo el uniforme de los Cuerpos respectivos, el del Movimiento y en defecto de ambos traje de etiqueta. No siendo posible una u otra cosa deberá llevarse preferentemente traje oscuro.

Particulares del estado civil y eclesiástico, no comprendidos anteriormente. NOTA.—A esta recepción deberá acudir vistiendo el uniforme de los Cuerpos respectivos, el del Movimiento y en defecto de ambos traje de etiqueta. No siendo posible una u otra cosa deberá llevarse preferentemente traje oscuro.

Particulares del estado civil y eclesiástico, no comprendidos anteriormente. NOTA.—A esta recepción deberá acudir vistiendo el uniforme de los Cuerpos respectivos, el del Movimiento y en defecto de ambos traje de etiqueta. No siendo posible una u otra cosa deberá llevarse preferentemente traje oscuro.

Particulares del estado civil y eclesiástico, no comprendidos anteriormente. NOTA.—A esta recepción deberá acudir vistiendo el uniforme de los Cuerpos respectivos, el del Movimiento y en defecto de ambos traje de etiqueta. No siendo posible una u otra cosa deberá llevarse preferentemente traje oscuro.

Particulares del estado civil y eclesiástico, no comprendidos anteriormente. NOTA.—A esta recepción deberá acudir vistiendo el uniforme de los Cuerpos respectivos, el del Movimiento y en defecto de ambos traje de etiqueta. No siendo posible una u otra cosa deberá llevarse preferentemente traje oscuro.

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

Delegación Provincial de Avila

Allanadas las dificultades que existían se hace público que desde mañana el racionamiento de pan, será el que sigue:

- Cartillas de 1.ª categoría, 150 gramos.
- Cartillas de 2.ª categoría, 200 gramos.
- Cartillas de 3.ª categoría, 250 gramos.

El precio único de venta para todas las raciones en sus distintas categorías, será de 0'35 pesetas.

SUMINISTROS

Durante los días 2, 3, 4, y 5 del próximo octubre se suministrará a cada una de las personas inscritas en las cartillas de racionamiento de esta capital dos kilos de patatas, mediante corte y entrega del cupón número 26 de cartillas familiares y 20 de colectivas, al precio de 1'70 pesetas ración.

Se pone en conocimiento de todas aquellas personas que presentaron en esta Delegación declaración jurada de su consumo de carbón de calefacción, deberán personarse en el Negociado de Estadística y Racionamiento a retirar las oportunas tarjetas de suministro.

A partir del día 2 del próximo octubre, las horas de despacho al público del Negociado de Estadística y Racionamiento (Cartillas, Altas y Bajas, etc.) será de diez a doce de la mañana.

El gobernador civil *Alejandro Alvarez López-Baños*.

Dr. S. León

DIRECTOR POR OPOSICIÓN DEL DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO PULMON Y CORAZON

Consulta de once a una. Generalísimo Franco, 18

Ropero de San Vicente Paul

Mañana jueves, a las doce en punto, en la residencia de los padres Pauls, se reunirán todas las señoritas asociadas. Se replica la puntual asistencia.

Casino Abulense

En el plazo de cinco días, se admiten instancias en la secretaría de este casino, para cubrir una plaza de mozo de plantilla con el jornal de 7'50 pesetas diarias; otra de mozo provisional con igual jornal y otra de botones con 3,50 pesetas diarias. Los solicitantes deberán acreditar sus antecedentes y conducta, saber leer y escribir y estar comprendidos, los mozos entre los 23 y los 40 años y el botones ser mayor de 14 y menor de 18.

Avila 29 de septiembre de 1942.—*La directiva*.

POMPAS FÚNEBRES

«EL CARMEN» SERVICIO PERMANENTE Propietario: Pedro Hernández Oficinas y Almacén, TOSTADO 3

C. N. S.

ORDEN

Por la presente se hace saber a todas las empresas de esta capital, que con los productores dependientes de ellas deben acudir mañana a las once y media a la plaza de la Victoria para entrar a la recepción que se celebrará en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento cuando correspondiera pasar al personal de esta Delegación Provincial de Sindicatos. *El delegado provincial*.

SE VENDE CASA

en Cesteros 28. Razón: Cámara Oficial de la Propiedad Urbana.